

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE LOS MODELOS QUE FIGURAN COMO ANEXO AL REGLAMENTO DE ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre)

1. PREAVISO:

Es el modelo a presentar en el Registro, *antes de celebrar el proceso electoral*, tanto para las elecciones a Delegados de Personal como a Juntas de Personal, es el siguiente:

2. ACTAS DE ELECCIONES

Los modelos a presentar en el Registro, una vez celebrado el proceso electoral son los siguientes

ELECCIONES PARA DELEGADOS DE PERSONAL:

- ✓ Modelo 3: Acta de constitución de la Mesa electoral. Inicia el proceso electoral.
- ✓ Modelo 5: Acuerdo de proclamación de candidaturas.
- ✓ Modelo 6: Acta de escrutinio para Delegados de Personal.
- ✓ Modelo 9: Remisión del acta global de escrutinio.

ELECCIONES PARA MIEMBROS JUNTAS DE PERSONAL

- ✓ Modelo 3: Acta de constitución de la Mesa electoral. Inicia el proceso electoral.
- ✓ Modelo 5: Acuerdo de proclamación de candidaturas.
- ✓ Modelo 7: Acta parcial de escrutinio para Juntas de Personal.
- ✓ Modelo 8: Acta global de escrutinio para Juntas de Personal.
- ✓ Modelo 9: Remisión del acta global de escrutinio.

Además, en ambos casos, se deben adjuntar:

- Papeletas de votos nulos o impugnados por los Interventores.
- Autorización para presentar dicha documentación, expedida por el Presidente de la Mesa Electoral (Modelo 10)

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION:

BADAJOS

Registro Público de Extremadura de Actas de Elecciones Sindicales.
Avd. de Huelva, 6
06002 BADAJOZ

CACERES

Registro Público de Extremadura de Actas de Elecciones Sindicales.
Edificio Servicios Múltiples, 9ª plt.
Avd. Primo de Rivera, 2
10001 CACERES